



Reforma de pensiones, fondeo en el limbo

La buena noticia en la propuesta en materia de pensiones es que, a pesar del lenguaje totalmente panfletario de la iniciativa en la que califican a la reforma de pensiones de 1997 como “uno de los mayores atropellos a la seguridad social de los mexicanos”, no se revierten —como dijo **López Obrador**— las reformas de **Ernesto Zedillo**, que dio origen a las afores, ni la de 2007 de **Felipe Calderón**, que individualizó las cuentas de retiro para los trabajadores del ISSSTE.

Así la amenaza de revertir las reformas de 1997 y 2007 quedaron en el plano retórico y regresó la tranquilidad al sector privado, porque lo que sí cumplió **López Obrador** es que tampoco se pretende acelerar la reforma de 2022 en la que gradualmente cada año se incrementarán, hasta 2030, las aportaciones patronales a las pensiones de los trabajadores.

En principio hay coincidencia entre todos los partidos en la necesidad de que se incremente la jubilación de los trabajadores, y se considera positivo que en la iniciativa de **López Obrador** hay un tope para garantizar el 100% de las pensiones, que es el salario promedio de los trabajadores afiliados al IMSS que, actualmente, es de 16 mil 777 pesos mensuales y que se actualizaría anualmente en términos reales.

El problema en esta iniciativa, que el Imco incluyó entre las ocho que —de ser aprobada— pondría en riesgo la competitividad de México en su esquema de financiamiento.

Propone la creación de un Fondo de Pensiones para el Bienestar que se integraría con 64 mil 619 mdp de lo que denominó un fondo de capital semilla, más 75% de los recursos provenientes del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado;



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4D	07/02/2024	OPINIÓN

la liquidación de Financiera Rural, que son recursos de una sola vez; de los fideicomisos del Poder Judicial, que están en litigio, y de la desaparición de los órganos autónomos que no se aprobará en este periodo legislativo.

CCE: CRITICA INICIATIVAS

El Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Francisco Cervantes**, emitió finalmente ayer un comunicado en el que critica las iniciativas de **López Obrador**, porque impactan en la estructura del gobierno, división de Poderes, régimen democrático y competitividad del país.

Adelantan que revisarán el contenido de las iniciativas y se manifiestan a favor de la división de Poderes, fortalecimiento de la democracia, competitividad y certidumbre jurídica que se requiere para incentivar inversiones y cumplimiento de acuerdos comerciales.

El CCE detalla su preocupación en particular por las iniciativas relacionados con el Poder Judicial, organización electoral, integración del Poder Legislativo, y la desaparición de los órganos reguladores autónomos, porque trastocan el orden político construido con contrapesos y equilibrios democráticos.

Esta iniciativa podría colocar en riesgo la competitividad de México, en su esquema de financiamiento.

USTR: AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

La Oficina de Representación Comercial de Estados Unidos, USTR, que encabeza **Katherine Tai**, realizará hoy en Washington una audiencia pública que se transmitirá en línea, sobre la revisión bianual sobre el comercio trilateral en la industria automotriz. Es la segunda de un total de cinco revisiones bianuales en el sector contempladas en el T-MEC y se presentarán testimonios por parte de la industria automotriz de Estados Unidos.

Uno de los principales temas que se abordarán será el de reglas de origen. Hay que recordar que a pesar de que México y Canadá ganaron un panel arbitral en contra de EU, hasta el momento, **Tai** no ha modificado su interpretación de reglas de origen y ni México ni Canadá han ejercido su derecho de aplicar sanciones comerciales para no afectar el comercio trilateral.